

AÑO ESCOLAR
2024




REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

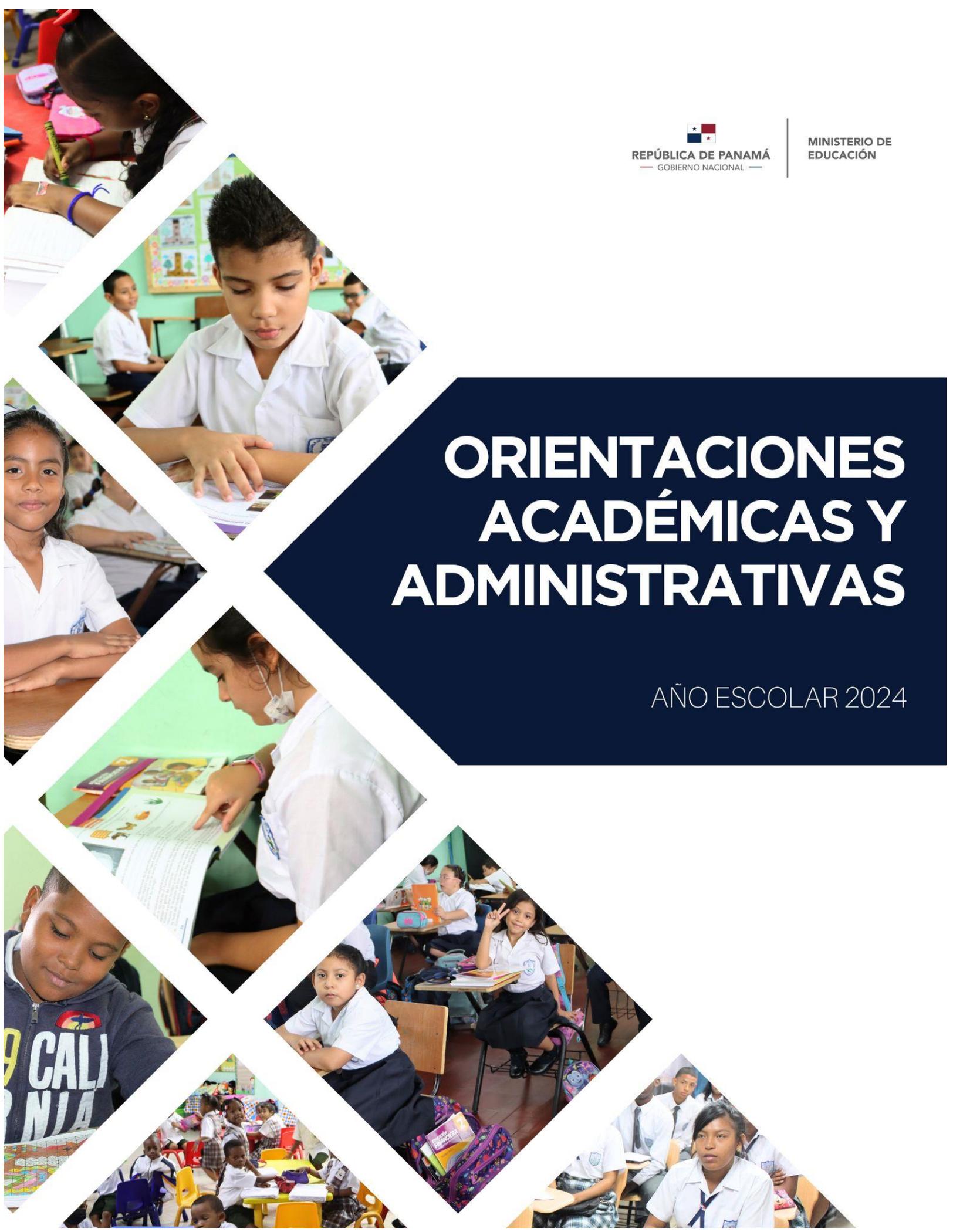
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

ORIENTACIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS



ORIENTACIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

AÑO ESCOLAR 2024



AUTORIDADES

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación

ARIEL RODRÍGUEZ GIL
Viceministro Académico
de Educación

ROSA ARGUELLES
Viceministra Administrativa
de Educación

RICARDO SÁNCHEZ
Viceministro de Infraestructura
de Educación

RICARDO VAZ WILKY
Secretario General

GUILLERMO ALEGRÍA
Director General de Educación



1

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PRESENCIAL

“La asistencia permanente de los estudiantes en las aulas de clases, es la clave del éxito escolar”

El año escolar 2024 está orientado a la recuperación de los aprendizajes, mediante una gestión pedagógica que fortalezca el desarrollo integral, socioemocional, la resiliencia y el logro de las competencias en los estudiantes.

Las clases presenciales permanentes, son y siguen siendo un modelo educativo irremplazable, ya que permite el desarrollo de habilidades cognitivas, físicas y sociales de los estudiantes. La educación presencial, ofrece oportunidades y equilibra las desigualdades sociales. Es un medio de enseñanza y aprendizaje para toda la vida, promueve la salud y el bienestar socioemocional; además, el centro educativo, es el lugar idóneo para el cumplimiento de los objetivos académicos.

Las Comunidades Educativas Regionales y Escolares, conformadas por el personal directivo, docentes, padres y madres de familia, estudiantes y sociedad civil, como actores principales en el proceso educativo juegan un rol importante para garantizar la asistencia permanente de los estudiantes durante el año escolar 2024, sin interrupciones.

Ante el escenario actual, la Comunidad Educativa Escolar, juega un papel fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje para garantizar en los estudiantes el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

El Ministerio de Educación, continúa con la implementación de diversas estrategias para el año escolar 2024, con el fin de dar continuidad al derecho que tiene todo niño y adolescente: La educación. Confiamos plenamente en las Comunidades Educativas Escolares, como actores principales en el proceso educativo para dar continuidad al proceso de recuperación de los aprendizajes.

¡La Escuela es Aprendizaje y Mucho Más!



Ante el aumento en la brecha de los aprendizajes y el deterioro emocional de los estudiantes, la escuela es el lugar donde no solo se adquieren nuevos conocimientos, sino que también se deben enfrentar retos y desafíos de la educación, de manera que permita cumplir con las demandas educativas, la convivencia para el desarrollo socioemocional y el desarrollo del lenguaje. Es allí, donde se realizan intervenciones a través de los programas de nutrición, salud escolar y protección, por medio de los servicios psico-educativos, orientación y atención a las necesidades educativas especiales y discapacidad.

2

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Promover Oportunidades de Aprendizaje para la Educación, garantizando el ODS- 4 Equidad, Igualdad y Calidad.

Escolarización

- El Sistema Educativo Panameño garantiza el derecho a la educación en el marco de oportunidad de aprendizaje para todos.
- El personal directivo del centro educativo, es el responsable de garantizar los apoyos que se requieran en el centro para dar respuesta a todos los estudiantes y minimizar las barreras para el aprendizaje y entorno de aprendizajes eficaces.
- El centro educativo debe garantizar las condiciones de acceso, permanencia y promoción de los estudiantes, mediante los servicios y apoyos establecidos en los Proyectos Educativos de Centro (PEC). Debe responder a las necesidades educativas de todo el alumnado.
- Los padres de familia o acudientes de alumnos que participen en servicios y apoyos en atención a las Necesidades Educativas Especiales (NEE), deben integrarse en la toma de decisiones relativas al proceso educativo de sus hijos o acudidos. De igual manera, se garantizará la participación de los padres de familia o acudientes en todas aquellas instancias conducentes al desarrollo de educación inclusiva.

Supervisión

- Los Directores Regionales en coordinación con los Subdirectores Regionales, técnicos docentes y sus equipos, deben coordinar e impulsar el cumplimiento de acciones que garanticen una educación inclusiva, equitativa y de calidad en cada región escolar.
- La supervisión en cada centro educativo será garante de dar orientación, guía y acompañamiento pedagógico, para el fortalecimiento de una educación de calidad, equitativa, oportuna, pertinente en el logro de los aprendizajes.

Servicios, Apoyos y Ajustes Razonables

- Los docentes de educación especial, en coordinación con los de grado, desarrollarán servicios y apoyos que permitan minimizar barreras en el aprendizaje y participación de los estudiantes del centro educativo.
- El director del centro educativo organiza los servicios y apoyos educativos necesarios para una participación plena y logro de aprendizajes para la vida en atención a los siguientes criterios entre otros:
 - ✓ Garantizar y otorgar la inscripción y matrícula de los estudiantes en el centro educativo que le corresponde sin distinción alguna.
 - ✓ El proceso de inscripción y permanencia en el centro educativo no estará condicionado a diagnóstico.
 - ✓ Promover recursos educativos específicos que se requieran para garantizar una educación equitativa en igualdad de oportunidades.
 - ✓ Dar seguimiento a la coordinación de los equipos, entre docentes de aula y docentes de educación especial, que permitan acciones para el logro de aprendizaje de los estudiantes.
 - ✓ Garantizar que el personal técnico y docente de las distintas disciplinas participen como parte activa en todo los servicios y apoyos que optimicen acciones en el proceso de aprendizaje atendiendo a las particularidades y necesidades del centro educativo.
 - ✓ Promover la participación de la comunidad educativa para el logro de aprendizajes de los estudiantes.
 - ✓ Coordinar y dar seguimiento al Programa Educativo Individual (PEI), para el logro de los aprendizajes para la vida.

Docente de Educación Especial debe:

- Promover el potencial humano valorando al estudiante como persona en sus libertades fundamentales en la diversidad humana.
- Desarrollar habilidades de conocimiento en los estudiantes promoviendo aprendizajes, fortaleciendo su personalidad, talentos y creatividad.

- Definir los servicios y apoyos que requieran los estudiantes en base al Programa Educativo Individual (PEI) y elaborar el plan correspondiente según lo establece la normativa vigente. Ver link www.meduca.gob.pa
- Coordinar con el docente de grado los ajustes razonables que permitan participación plena de los estudiantes.
- Ser proveedor de estrategias, técnicas y recursos que posibiliten el desarrollo de destrezas y habilidades para la vida y su desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena de manera equitativa en cualquier contexto de su vida.
- Facilitar los apoyos y recursos que promuevan aprendizaje para la vida, de acuerdo a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- Fortalecer las áreas de dominio de aprendizaje (lectura, escritura, Sistema Braille, lengua de señas, sistemas de comunicación aumentativos alternativos, orientación y movilidad, uso de tecnología de apoyo y otros).
- Ser parte activa y comprometida con el Centro Educativo, debe regirse y cumplir con lo establecido por el Director.
- Accionar pedagógicamente para el desarrollo del Programa Educativo Individual (PEI), con la finalidad de fortalecer los procesos de aprendizaje de los alumnos, según los servicios de educación especial.
- Establecer servicio y atención a los estudiantes según sus necesidades, considerando las características particulares de cada uno, planificando pedagógicamente de manera integral los ajustes razonables.

Educación Inicial

A pesar de los importantes avances que ha tenido Panamá para la cobertura, atención, calidad y calidez para los niños y niñas del nivel inicial, lo cual simboliza un momento elemental para sus vidas, se ha fortalecido la provisión de los servicios sociales y educativos básicos y universales a nivel local a través de políticas públicas que nos permite ofrecer una respuesta educativa para nuestra niñez.

Con el párrafo precitado, se considera preciso extender lineamientos fundamentales que deben seguir todos los Centros Educativos que tengan Educación Inicial Formal y No Formal. A continuación, se detallan:

- Considerar el **Decreto Ejecutivo 1134 de 22 de diciembre de 2010**, el cual establece que la edad de ingreso al Preescolar es de 4 años para el Pre Jardín y de 5 años para el Jardín de Infancia, cumplidos al inicio del año escolar para los niños y niñas año 2020 (**ver circular DGE-124-0191**).
- Beneficiar a los niños y niñas de preescolar del **Fondo de Equidad y Calidad de la Educación (FECE)**, recordando que, en este nivel, los materiales didácticos, el mobiliario es especial, es esencial el uso de rincones de aprendizaje con material concreto y los ambientes deben estar enriquecidos lingüísticamente.
- Evitar listas extensas de material, solicitado a los padres.

- La jornada diaria de Educación preescolar demora cuatro (4) horas reloj y está dividida en 7 períodos, cada uno con su respectivo tiempo de duración.
- En las escuelas que reciben el beneficio del Kids Program de 10 horas de inglés, la jornada se extiende **solamente** a treinta (30) minutos más. Ver sugerencia de ajustes de tiempo en los períodos.
- Por la responsabilidad de los grupos etarios atendidos, es recomendable que las docentes de preescolar no sean las coordinadoras directas de las comisiones organizadas en los centros educativos, sino como apoyo a la coordinación.
- **Componente de Bioseguridad:**
 - a. Resalte de manera obligatoria la práctica de las medidas establecidas para preservar la salud y la vida, dentro y fuera del centro educativo, apoyándose en la guía y con los comités de bioseguridad. (MEDUCA/Circular 219/440, 23 de noviembre de 2022)
 - b. Considere pequeños grupos en la metodología juego-trabajo, así como la higiene de los materiales en cada rotación del grupo en los rincones de aprendizaje.

Componente Socioemocional:

- c. Desarrollar actividades totalmente lúdicas con intencionalidad pedagógica, que permitan una adaptación emocionalmente estable, las cuales desarrollan capacidades, potencialidades y habilidades en los niños.
- d. Establecer un plan de orientación y apoyo socioemocional para las familias.
- e. Promover proyectos socio afectivos como intercambio de maestras para favorecer la articulación y transición del nivel preescolar a primer grado.

Componente Pedagógico:

- f. Entregar Manual para el docente y Portafolio para el estudiante de 5 años “Aprendamos todos a Leer (ATAL)”, así como la entrega de materiales manipulables (ábaco, tangram y bola sensorial).
- g. Entregar Manual “Contigo en la Primera Infancia” para los Programas No Formales de CEFACEI y EIH.
- h. Realice evaluación diagnóstica integral a cada niño y niña y considere los resultados obtenidos en su planificación, respetando los ritmos de aprendizaje.
- i. Se mantiene la planificación mensual por proyectos. La planificación colaborativa, el periodo juego trabajo con sus momentos e instrumentos de control y evaluación
- j. La planificación debe ser integral y contextualizada, considerando las áreas del desarrollo, actividades socioemocionales y los periodos de la jornada diaria.

- k. Para la planificación didáctica se retoma el programa oficial de 4 y 5 años y se integra como complementos pedagógicos los DFA, ATAL, clases de radio y televisión en dicha planificación.
- l. **El juego** y el uso de material concreto son las herramientas fundamentales que caracterizan el debido el proceso de aprendizaje de los niños y niñas.
- m. Promover el dibujo infantil y desarrollo de la creatividad y evitar el uso excesivo de actividades en copias, libros de trabajo, planas y sumas abstractas y tareas.
- n. Favorecer los procesos comunicativos, creando disfrute y placer, a través de las expresiones literarias como: cuentos, rimas, adivinanzas, trabalenguas otros. Recordando que la lectora por excelencia es la docente de preescolar.
- o. Promueva el Plan Nacional de Lectura desde preescolar, lea cuentos diariamente, guíe al niño en la creación de cuentos, rimas, adivinanzas, otros con pictogramas, retome la estrategia del lector invitado y más.
- p. Establezca un espacio, dentro de la jornada diaria, para brindar atención individual, considere la matrícula para la distribución del grupo.
- q. La Docente de Preescolar debe realizar una serie de actividades apropiadas para el desarrollo de procesos madurativos de los niños, tomando en cuenta las tres grandes áreas del desarrollo, las diferencias individuales e intereses de los niños y niñas.

Evaluación:

- r. En el nivel de educación inicial **solo se realiza evaluación diagnóstica** para conocer los saberes previos y la formativa, que es de proceso. La evaluación sumativa se da a partir de la educación primaria.
- s. **No se debe asignar ningún puntaje** se evalúan procesos de desarrollo del niño.
- t. Evitar pruebas escritas mensuales, trimestrales u otras.

Generales:

- u. La Semana de Educación Inicial será del 4 de julio al 7 de julio, 2023.

Educación Básica General (Etapa de Primaria y Premedia)

La Educación Básica General integra los pilares de calidad Educativa: relevancia, permanencia, eficacia, eficiencia y equidad mediante planes y programas que el docente debe utilizar, tales como

| Plan/ Programa Proyecto | Definición |
|---|--|
| <p>Programa Aprendamos Todos a Leer (ATAL)</p> | <p>Orienta a la enseñanza de la lectura y la escritura en los estudiantes en sus primeros grados escolares, busca formar y hacer un acompañamiento continuo a los docentes, así como la entrega de materiales para el docente y el alumno. Cada conjunto de materiales contiene libros para el docente, cuadernillos para el alumno y libros de historias o cuentos. Además, el material de primer grado incluye el mega libro de historias que el docente puede utilizar para los momentos de lectura en voz alta con los estudiantes.</p> <p>Plan de Intervención Pedagógica del Centro Educativo (ATAL)</p> <p>Fases I: Diagnóstico y análisis de las necesidades académicas de los estudiantes.</p> <p>Fase II: Elaboración del Plan de Intervención Pedagógico, mediante una reflexión colectiva del centro educativo.</p> <p>☐ Diseña acciones específicas por necesidad académica detectada.</p> <p>☐ Implementar dichas acciones.</p> <p>Fase III: Seguimiento</p> <p>☐ Análisis de los resultados.</p> <p>☐ Reevaluación y un ajuste al plan con las nuevas necesidades detectadas.</p> |
| <p>Plan Nacional de Lectura (PNL)</p> | <p>Cuyo propósito se formula para que los estudiantes panameños puedan adquirir las competencias lectoras que les van a permitir desempeñarse con éxito en la sociedad del conocimiento. Se trata de posicionar la lectura y la escritura como una competencia para la vida y el trabajo, de forma que la comunidad educativa comprenda su relevancia en la vida social y, en consecuencia, se movilice avanzando en acciones y estrategias concretas. Con este propósito, se requieren transformaciones y acciones puntuales que conlleven a que la escuela y las bibliotecas de aula se conviertan en espacios propicios que garanticen el ingreso y la participación de los estudiantes en la lectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan Nacional de Lectura implica acciones con los estudiantes durante todo su recorrido escolar, como eje transversal en todas las áreas y competencias de los diferentes niveles (Preescolar, Primaria, Premedia y Media). |

| | |
|---|---|
| | <p>Implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guía del Plan Nacional de Lectura ▪ Guía de Orientaciones para la Ejecución del PNL. ▪ Guía de Monitoreo y Seguimiento del PNL. |
| Biblioteca de Aula | <p>Brinda un espacio propicio que garantiza el ingreso y la participación de los estudiantes en la comprensión lectora. Cuenta con cuatro guías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación para el uso de la biblioteca. ▪ Ficha de comprensión lectora. ▪ Tarjeta para el proceso lector. ▪ En familia promovemos la lectura. |
| Proyectos de Pensamiento Lógico Matemático | <p>Implementar el Programa Panamática, el cual promueve el desarrollo de la enseñanza de la matemática de forma más didáctica y divertida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guía Docente. ▪ Cuaderno de trabajo para el estudiante. <p>Promover proyectos para incentivar el desarrollo del pensamiento lógico matemático:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos de Robótica. ▪ Proyectos de Ajedrez. ▪ Proyectos de Tangram. |

Estrategia para la atención de los estudiantes

El docente debe encaminar la acción educativa, su función en la conducción del aprendizaje, debe migrar de una acción frontal, memorística y repetitiva, a desarrollar el 30% expositivo y el 70% de aplicación práctica, donde el estudiante, analiza, construye y aplica lo aprendido.

Cada docente elabora su planificación de manera didáctica y curricular, toman en cuenta el contexto en el que se encuentran y los Derechos Fundamentales Aprendizaje (DFA) <http://moodle.educapanama.edu.pa/?lang=en>.

La correlación de asignaturas en educación primaria, es aplicable para el logro de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias básicas y específicas. El objetivo es que los estudiantes adquieran los contenidos fundamentales e integrados, así como las competencias básicas con la meta de generación de mayores aprendizajes y beneficios en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Fases del proceso:

1. Planificación de las asignaturas básicas con contenido de las asignaturas correlacionadas o integradas, ya que deben ser evaluadas todas las asignaturas que el estudiante desarrolla.
2. Metodología de trabajo.
3. Distribución del tiempo y espacio (individual o en equipo).

| Educación Primaria | |
|--------------------|--------------------|
| Área | Asignatura |
| Humanística | Español |
| | Ciencias Sociales |
| Científica | Matemática |
| | Ciencias Naturales |
| Tecnológica | Tecnologías |

Ejemplo Plan de Estudio

Nivel de Educación Primaria: Este diseño curricular contiene los Derechos Fundamentales de las asignaturas:

- ☯ Español de primero a sexto grado.
- ☯ Matemática de primero a sexto grado.

Asignatura Correlacionadas

- ☯ Ciencias Naturales de primero a sexto grado
- ☯ Ciencias Sociales de primero a sexto grado.
- ☯ Expresiones Artísticas de primero a sexto grado
- ☯ Religión Moral y Valores de primero a sexto grado

Estas asignaturas del Plan de Estudio de Educación Básica General serán desarrolladas de manera **integrada, correlacionada o como ejes transversales** dentro de las materias priorizadas, para favorecer los aprendizajes en comprensión lectora y así tener más tiempo para desarrollar actividades; la utilización del Plan Nacional de Lectura con las Bibliotecas de Aulas y desarrollar el pensamiento lógico matemático en los estudiantes. Se realiza, a través

de las diferentes actividades, estrategias y metodologías orientadas por el docente dirigidas al alcance de las competencias y aprendizajes integrales para la vida de los estudiantes. Al momento de ponderar numéricamente el desempeño del alumno (evaluar) durante y al final de todo el proceso evaluativo, el educador asignar la calificación a todas y cada una de las asignaturas (sugeridas y correlacionadas) del respectivo nivel o grado. Así, completar el Modelo G o boletín del estudiante.

En los centros educativos que cuenten con especialistas de las asignaturas de inglés y Educación Física, entre otras, el docente de la especialidad podrá impartir las clases a los estudiantes y evaluarlos.

Es importante resaltar que, en la etapa de Educación Primaria, de tercero a sexto grado, las áreas de la asignatura **Tecnologías** son: Informática, Familia y Desarrollo Comunitario y Agropecuaria.

Se recomienda que, en el nivel de Educación Primaria, el maestro desarrolle con sus estudiantes actividades de correlación entre las diversas asignaturas según lo permita la realidad socioeconómica, afectiva y emocional del niño, su familia y el contexto comunitario o escolar así; sin sobrecargar al estudiante. Estos pueden ser: aprendizaje por proyectos (como el Proyecto Pedagógico Productivo) jornadas o campañas de limpieza, simulaciones, elaboración de modelos, dramatizaciones, ferias, vídeos, collage, entre otros. Así se desarrolla integralmente las competencias del discente, se economizan costos al padre de familia y equilibrará el número de evaluaciones generadas.

Se sugiere realizar dibujos para correlacionar el contenido **“Dibujo y pintura”** del Área 1, Artes Plásticas, de la asignatura Expresiones Artísticas lo cual resulta apropiada para todas las demás asignaturas, pero también es necesario dar una mirada formal, al programa de esta cátedra en donde encontraremos multiplicidad de recurso y contenidos para aplicar, que pueden concatenarse con otras disciplinas, para el logro de aprendizaje integral.

Ejemplo de Correlación de Asignaturas

Ciencias Naturales.

Área 1: Los seres vivos y sus funciones. Contenido: El Sistema Reprodutor.

Expresiones Artísticas

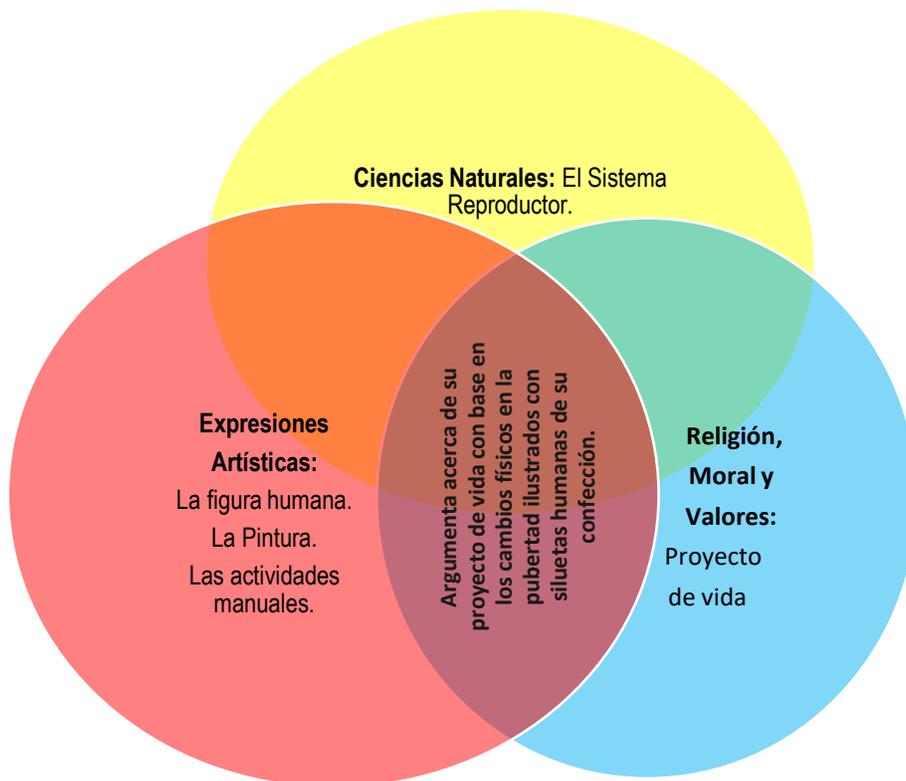
Área 1: Artes Plásticas. Contenidos: 6. La Figura Humana, 7. La Pintura: Con barro, tintes o pigmentos naturales de flores y hojas, ténpera, plumilla, acuarela, marcadores u otros. 8. Las actividades manuales.

Religión Moral y Valores

Área1: Persona. Contenido: 4. El proyecto de vida con la explicación de la importancia de elaborar el proyecto de vida con base en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo.

Español.

Área 1: Comunicación oral y escrita. Contenido: Funciones del lenguaje. Contenido: La Comunicación Oral.



El docente coordina actividades en colaboración con sus homólogos o pares, para correlacionar en una y obtener evidencias de aprendizaje, evaluaciones y aprovecha contenidos de diferentes disciplinas.

PROGRAMA DE APRENDIZAJE ACCELERADO

Objetivo:

Garantizar la reinserción de los estudiantes en el Sistema Educativo, mediante la implementación de estrategias, que les permitan el desarrollo de las competencias necesarias según su nivel educativo.

Las modalidades flexibles de educación, surgen ante la necesidad de los Sistemas Educativos del mundo, de ofrecer oportunidades a aquellos estudiantes que, por particularidad de su contexto, ya sea por falta de acceso, falta de aprendizaje, situaciones de crisis, de emergencia y espacio escolar, se ven excluidos del Sistema Educativo.

El Programa de Aprendizaje Acelerado consiste en realizar un (1) Año Escolar, organizado en dos (2) ciclos; cuya duración es de dos (2) trimestres cada uno. Entre ciclos se realiza un receso escolar con duración de una semana.

Para la emisión de certificados de noveno grado y diplomas para duodécimo grado se realiza el último día de clases de acuerdo con el ciclo respectivo.

Al finalizar cada trimestre, los directores de los Centros Educativos registran las calificaciones de los estudiantes en la plataforma del Sistema de Administración de Centros Educativos (SIACE); además, deben enviar a las Direcciones Regionales correspondiente un informe cualitativo y cuantitativo de culminación de ciclo, en cuanto a la implementación del programa, donde presenten la estadística con las cifras y porcentajes de los siguientes indicadores:

3

RED DE PREVENCIÓN Y RETENCIÓN ESCOLAR

Estrategia para la Permanencia, Retención y Reinserción de Los Estudiantes en el Sistema Escolar.

Con el objetivo de disminuir la tasa de estudiantes reprobados y la cantidad de estudiantes que actualmente se encuentra fuera del sistema de educación, se crea un Sistema de Alerta Temprana.

Cada Centro Educativo debe conformar su comisión “**Red de Prevención y Retención Escolar**”, la cual será encargada de prevenir las deficiencias académicas, la deserción escolar, para ello se debe establecer un Sistema de Alerta Temprana.

El **Sistema de Alerta Temprana (SAT)** es un instrumento para identificar a los estudiantes que presentan bajo rendimiento académico y además que están en riesgo de salir del Sistema Escolar por diversos factores (tanto exógenos como endógenos), y así, obtener información

oportuna sobre las causas que originaron este problema, además establecer acciones para evitar que los estudiantes reprueben o abandonen Sistema Educativo.

Existen dos categorías de factores que influyen en el fracaso o la deserción escolar, se detallan a continuación:

- ☯ **Factores exógenos (externos):** Ambiente de alto riesgo, estructuras familiares, problemas económicos y otros contextos.
- ☯ **Factores endógenos (personales):** Falta de interés, actitudes, comportamientos, bajo rendimiento académico, inasistencia, rezago escolar por repetición de grado o inscripción tardía, clases tradicionales no motivadoras.

Objetivo General:

Desarrollar un sistema de medición y diagnóstico para estudiantes en riesgo de fracaso escolar o deserción, el cual emita información en tiempo real, con la finalidad de desplegar una serie de acciones que eviten la deserción escolar.

Factores de Riesgo de Deserción Escolar

| Estudiante | Padre de Familia | Centro Educativo |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Rezago escolar- Estudiantes sobreedad• Bajo rendimiento académico• Alto ausentismo• Lugar de residencia lejanos al centro educativo,• Salud física deteriorada• Falta de expectativas educativas• Embarazo en edad escolar• Trabajo infantil• Factor económico | <ul style="list-style-type: none">• Pobreza/ Pobreza extrema• Historial Familiar• Diversidad cultural• Desinterés de los padres de familia en el tema de educación• Situaciones laborables inestables (Migraciones)• Hogares disfuncionales | <ul style="list-style-type: none">• Condiciones del centro educativo• Ubicación• Recusos y materiales disponibles• Personal docente capacitado• Red de prevención y retención escolar• Seguridad Escolar• Liderazgo de directores y docentes. |

A continuación, se presenta por cada riesgo detectado unas estrategias que pueden implementar los docentes para la atención de los estudiantes.

| | ALERTAS TEMPRANAS | ESTRATEGIAS |
|--|--|--|
| | Rezago escolar Estudiantes sobre edad | Programa Aprendizaje Acelerado |
| | Estudiantes con bajo rendimiento académico | <p>Reforzamientos académicos en turno contrario.</p> <p>Desarrollar proyectos de comprensión lectora y pensamiento lógico matemático.</p> <p>Mentorías entre pares, con los estudiantes más sobresalientes, así como también la labor social en atención académica a los compañeros.</p> <p>Realizar pruebas formativas o formadoras a los estudiantes.</p> <p>Realizar pruebas mensuales, con el objetivo de minimizar la cantidad de contenidos al finalizar el trimestre. La sumatoria de las tres pruebas ponderarán su calificación de examen trimestral.</p> <p>Proyectos de reforzamientos en contenido donde se evidencia bajo desempeño del estudiante.</p> <p>Utilizar los materiales didácticos, recursos interactivos, enciclopedias digitales y materiales de consulta de la Plataforma Ester.</p> <p>Promover actividades de trabajo autónomo para el logro de las competencias básicas, genéricas y específicas establecidas en el currículo, utilizando diversos materiales educativos impresos.</p> <p>Establecer estrategias de recuperación académica, por ejemplo: cuando los estudiantes presentan deficiencias en un ejercicio o prueba, el docente debe realizarle una retroalimentación de los contenidos y repetir la</p> |

| | ALERTAS TEMPRANAS | ESTRATEGIAS |
|--|--|---|
| | | <p>prueba; tomará la nota más alta para su evaluación.</p> <p>Promover actividades lúdicas.</p> <p>Desarrollar actividades y asignaciones en el aula (disminuir la cantidad de tareas para el hogar).</p> <p>A los estudiantes graduandos de 12° recibirán cursos de reforzamiento propedéutico por universidades estatales y particulares.</p> |
| | Alto ausentismo | <p>Dar seguimiento al estudiante a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Visitas en el hogar ▪ Comunicación con los familiares ▪ Verificación de la asistencia del estudiante. <p>Apoyo socioemocional.</p> |
| | Lugar de residencia lejanos al centro educativo. | <p>Brindar alimentación balanceada.</p> <p>Establecer logística de transporte con la comunidad, utilizar el fondo de bienestar estudiantil.</p> |
| | Salud física deteriorada. | Programas de Salud Escolar. Coordinar con el MINSA y/o CSS. |
| | Bajas de expectativas educativas. | Programa de Empoderamiento e Incentivación, para los estudiantes, por personas de la comunidad que han prosperado en sus estudios. Charlas, conferencias, talleres, apoyo con la ONG. |
| | Embarazo en edad escolar. | Campaña de Educación Sexual, coordinadas con el Ministerio de Salud y otros. |
| | Trabajo Infantil. | CETIPPAT (Programa de Erradicación del Trabajo Infantil) |
| | Factor Económico. | <p>Buen uso del subsidio económico (PASE-U)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de útiles y uniforme escolar. ▪ Pago del transporte. ▪ Compra de meriendas nutricionales adecuadas. |

Programa de Recuperación Integral y Socioemocional de Aprendizajes -PRISA

- El Ministerio de Educación, en alianza con SUMMA, desarrollan este Programa para dar apoyo y acompañar oportunamente a docentes en las clases presenciales de los estudiantes y en la recuperación de los aprendizajes, de manera integral que favorezca el desarrollo de las capacidades en estudiantes, docentes y comunidades educativas.
- Objetivo: promover educación de calidad, equitativa y más inclusiva en la Región, impulsando el Programa de Recuperación Integral y Socioemocional de Aprendizajes – PRISA.

Programa de Recuperación integral y Socioemocional de Aprendizajes.

- El mismo, ofrece a los docentes herramientas, orientaciones y formación profesional que les ayuden a abordar la recuperación de aprendizajes, de manera efectiva y a adaptarse a la diversidad de sus estudiantes y contextos.
- Surge a partir de la necesidad urgente de enfrentar las brechas educativas agudizadas por la Pandemia, que han impactado en la pérdida de aprendizajes de miles de estudiantes panameños. Por lo anterior, MEDUCA y SUMMA colaboran con recursos profesionales y técnicos para avanzar en la política de recuperación de los aprendizajes.

PRISA desarrolla

- Un ecosistema de recursos y formación profesional para el fortalecimiento de capacidades de docentes y escuelas en la recuperación de los aprendizajes. <http://www.educapanama.edu.pa>.
- Cuenta con cuatro (4) guías: Retroalimentación Formativa, Aprendizaje Colaborativo, Comprensión Lectora y Aprendizaje Socioemocional.

Estrategias a Implementar en la Educación Media para la Investigación, el Descubrimiento y la Innovación.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Permite:

- Un desarrollo académico continuo de alto nivel.
- Beneficia la orientación, la comprensión y la resolución de una temática planteada mediante un problema.
- Favorece la apropiación del conocimiento.
- Desarrolla la motivación, el trabajo individual y colaborativo en contextos reales.
- Propicia un entendimiento más profundo del material de conocimiento.

- Favorece el trabajo activo, ya que los participantes aportan constantemente en la adquisición de conocimientos.
- Se orienta a la solución de problemas que son seleccionados o diseñados para lograr el aprendizaje de determinados objetivos de conocimiento, habilidades y actitudes.
- El aprendizaje se centra en el estudiante y no en el docente o en los contenidos.
- Estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas; se trabaja en grupos pequeños.
- El docente se convierte realmente en facilitador o tutor del aprendizaje.
- Desarrolla competencias de observación, diagnóstico, formulación, definición, conceptualización, comprensión, análisis, experimentación, evaluación de soluciones, síntesis, planificación y proyección.

“La Indagación, Estrategia para el Aprendizaje”. Porque facilita:

- La utilización de experiencias e ideas para la obtención de aprendizajes significativos.
- El desarrollo de habilidades para hacer preguntas e intentar comprender en colaboración con los demás, la relación dinámica, entre la palabra y la acción.
- El contacto con las necesidades del ser humano, el cual se convierte en un medio o instrumento para comprender y aprehender el objeto de estudio
- El hábito de la observación; plantearse preguntas; examinar libros y otras fuentes de información; planificar investigaciones; revisar lo que se sabe a la luz de la evidencia experimental o experiencial, recoger, analizar e interpretar datos; proponer preguntas, explicaciones, predicciones, comunicar y socializar los resultados producto de los procesos sistemáticos desarrollados.
- La potencialización de destrezas para identificar conceptos, suposiciones, teorías, el uso del pensamiento lógico, crítico, reflexivo, y las explicaciones alternativas.

Estrategia Basada en el Estudio de Casos. Consiste en:

- Representar una situación de la realidad como base para el análisis y el aprendizaje.
- Una oportunidad de lograr aprendizajes significativos.
- Propiciar un compromiso de los estudiantes en la discusión del caso que es el objeto de estudio.
- La descripción y el relato de experiencias en búsqueda de soluciones reales que conllevan generar aprendizaje y por tanto un conocimiento sustentable.

Estrategia Basada en Proyectos. Implica:

- Que el aprendizaje debe asumirse como el resultado de construcciones mentales.
- Que los estudiantes aprenden y avanzan en la medida en que construyen ideas nuevas o conceptos basándose en sus conocimientos actuales y previos.

- Hacer énfasis en la utilización de la realidad y sus diferentes contextos, para avanzar generando aprendizaje acorde con su recorrido académico y vivencial, plasmado en proyectos que generan bienestar y conocimiento.
- Una experiencia educativa auténtica en la que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos con aplicación en el mundo real, y no proyectos en el aula de clases.

Aprendizajes Basados en la Representación de la Información. Consiste en:

- Valorar todas las representaciones visuales mediante la comprensión que se puede obtener de una información o de un concepto.
- La utilizan de modelos para dar explicaciones a temáticas de orden biológico, físico o químico de los fenómenos que permiten acercar la ciencia a contextos más reales y visibles para los estudiantes.
- Representaciones utilizando mapas mentales, mapas conceptuales, V heurísticas, V de Gowin, entre otros.

Estrategia Basada en el Análisis de la Información y Conocimiento. Es:

- Una estrategia basada en el proceso más clásico del aprendizaje, que es la lectura.
- Una estrategia que afirma que el proceso lector incluye niveles de complejidad que se van acrecentando de acuerdo con los propósitos de aprendizaje que se establezcan y con la complejidad de la información académica que se aborde.

Herramientas y Recursos para el Aprendizaje Científico y Tecnológico.

“El espacio físico”, un buen motivador para aprender, pues seguramente despertará las posibilidades de construir y crear ideas.

Laboratorio Científico. Se deben utilizar los espacios físicos y procurar que cuenten con:

- El equipo de trabajo especializado, con computadoras conectadas a Internet, y equipo de sensores para medición en tiempo real, simuladores y todo el equipo de laboratorio necesario para experimentar.
- Un manual de laboratorio para el docente, en donde se encuentran distintas experiencias educativas para las áreas de física, química y biología.
- Un lugar seguro, que contenga los equipos de Bioseguridad, los servicios especiales de agua, electricidad y gas.

Laboratorio de Informática. Se debe actualizar el sistema informático de sus laboratorios para:

- El desarrollo de las competencias digitales.
- La vinculación con los procesos de comunicación e información.

Programa de Reforzamiento Académico y Socioemocional –PRASE

- Con el objetivo de fortalecer las competencias de los estudiantes en las asignaturas del área científica, humanísticas y tecnológicas, el Ministerio de Educación desarrolla el “Programa de Reforzamiento Académico y Socioemocional” (PRASE).
- Este Programa se desarrolla con el apoyo de Universidades Particulares y está dirigido a estudiantes de duodécimo grado (12°) de colegios oficiales y particulares.
- Con base a lo anterior, para el año escolar 2023 el PRASE estará a cargo de los directores de los centros educativos. El mismo será aplicado durante el año escolar bajo la coordinación y supervisión de los coordinadores de departamentos. Para ello, deben planificar las acciones durante la semana de organización escolar.

Educación de Jóvenes y Adultos

La educación es un derecho fundamental que debe llegar a todos con equidad y calidad, en este sentido es nuestro propósito garantizar este derecho a los jóvenes y adultos del Subsistema No Regular con indicaciones claras y precisas para el inicio del año escolar.

El Director:

Planifica las siguientes actividades para la semana de organización, donde se incluyan temas sobre: Bienestar emocional del docente, inteligencia emocional y salud física y mental.

Informa por escrito y a través de la Carpeta o Manual del facilitador todos los Lineamientos de inicio del año escolar que incluyan temas sobre estrategias didácticas, todo lo relacionado a la inducción de capacitación en “Aprender a aprender” para facilitadores y participantes.

En la primera semana de organización, el Director del centro educativo contará con su planificación estratégica para los docentes con el objetivo de analizar las estrategias del proceso enseñanza aprendizaje con los participantes. El personal directivo de cada centro educativo, analizará el contexto y las condiciones de los participantes para elegir la/las estrategias de comunicación más apropiada.

Se ofrecerá a los participantes un reforzamiento académico, acompañado de un apoyo socioemocional, con los facilitadores que laboran en los centros educativos de jóvenes y adultos, reforzándose con los orientadores y personal de apoyo interno y externo.

Se sugieren charlas de motivación, coloquios socioemocionales, que permitan fortalecer las capacidades de resiliencia y adaptación escolar según las modalidades que se establezca.

Se dará énfasis a las actividades de recuperación académica desde los niveles de alfabetización, primaria, Básica General y Educación Media, dando énfasis a las asignaturas de Matemática y español en todos los niveles.

El Currículo Nacional, es la base fundamental para el desarrollo del proceso de orientación – aprendizaje en los Centros EDJA, en los niveles de Básica General y Educación Media.

1. En los niveles de Básica General y Educación Media, el currículo se desarrollará a través de Módulos auto instruccionales de aprendizaje y estos serán consensados a través de contratos de aprendizaje y guías de estudio y aprendizaje.
2. El Ministerio de Educación cuenta con los módulos auto instruccionales de aprendizaje de EDJA y están disponibles en el Portal Educativo, para todas las asignaturas. Los facilitadores deben elaborar los módulos auto instruccionales para el resto de las asignaturas y la secuencia didáctica y guía de estudio y aprendizaje del participante.
3. Las asignaturas fundamentales del currículo se correlacionarán con el resto de las asignaturas del plan de estudio a través de proyectos y aprendizajes basados en problema.
4. Para organizar los bloques de asignatura de los dos trimestres se ha de considerar las asignaturas fundamentales del currículo en primera instancia y luego seleccionar las otras asignaturas del plan de estudio que poseen menor carga horaria y un alto nivel de relación con la asignatura del currículo emergente seleccionada. El número de asignatura no rebasará la mitad de asignaturas correspondientes al grado.
5. Los horarios de atención se realizarán considerando el número de participantes de cada grupo, de forma que garantice mantener los aforos y normas de bioseguridad.
6. Los directores de los centros educativos EDJA planificarán reuniones presenciales con los docentes cada mes para evaluar los logros y experiencias innovadoras desarrolladas y a fin de contribuir en la mejora de los procesos. Los supervisores nacionales y regionales EDJA serán garantes de este trabajo y darle seguimiento y orientaciones pertinentes y oportunas.
7. La Evaluación según sus agentes: unidireccional, auto evaluación y coevaluación darán énfasis a los procesos diagnósticos y formativos sustentados en la elaboración de rúbricas de aprendizaje que permitan las evidencias para fundamentar los avances de los participantes. La coevaluación se podrá realizar cuando se desarrollan charlas, foros y otras actividades. En los casos que la coevaluación no se pueda realizar, por el distanciamiento y los a foros, el 10 % de esta se sumará a la autoevaluación, quedando la unidireccional en 80% y la autoevaluación en 20%.

La promoción de cada grado será el producto de las evaluaciones satisfactorias de dos trimestres.

Orientación Educativa y Profesional

Con el objetivo de garantizar la atención a los estudiantes y que la misma sea procesual, sistemática, científica en la intervención individualizada y/o grupal, la Dirección Nacional de Orientación Educativa y Profesional, a través de los 700 profesores de orientación, desarrolla programas en el área educativa, personal-social y orientación profesional- vocacional, dirigido a estudiantes de educación premedia y media del país.

Programas que se deben desarrollar en cada centro educativo, bajo la coordinación de los profesores orientadores:

Área Educativa

Proyecto “Avancemos Juntos”.

- Conformar pequeños grupos de líderes estudiantiles y docentes voluntarios en los centros educativos para motivar el buen rendimiento académico de los jóvenes, evitando la deserción escolar.
- Organizar las jornadas de reforzamientos académicos y acompañamiento socioemocional a los estudiantes con deficiencias académicas con la participación de los padres de familia.
- **Proyecto Ley 693**, que crea las Tutorías Académicas Integrales, cuyo objetivo es el mejoramiento académico, a través de tutorías a los estudiantes en los centros educativos.
- Congreso Científico
 - Dirigido a 700 orientadores del país. En la semana de la orientación del 5 al 9 de junio 202.
- Fortalecer las competencias digitales de los profesores de orientación a nivel nacional.
 - Plataforma Ester
 - Microsoft Excel
 - Teams
- Programa de Aprender A Aprender, cuyo objetivo es ofrecer a los estudiantes estrategias para mejorar el rendimiento académico, técnicas de estudio, organización del tiempo libre, otros.
- Atención Individual y Atención Grupal.

Área Personal –Social

Proyecto “Yo Puedo Brillar”.

Objetivo: fortalecer los valores, buenos modales y la cortesía, como base fundamental para alcanzar el éxito escolar, personal, social y profesional, dirigido a los estudiantes y docentes de premedia y media.

- 10 talleres de Valores.
 - 7 talleres de buenos modales y cortesía.
 - Lanzamiento en abril 2023.
- Tercera versión del **Concurso Nacional “Estrellas de los Valores”, Meduca 2023.**
 - Campaña de Prevención de embarazo y VIH/SIDA. Cuyo objetivo es prevención de embarazos adolescente y VIH/SIDA, en los jóvenes.
 - Concurso de canción alusivos al tema de prevención y valores.
 - Programa de estilos de vida saludable.
 - Programa de salud sexual y reproductiva.
 - Atención Individual y Grupal.

Participación en Programas de Alianzas Estratégicas.

Te Cuido, me Cuidas: MINSEG-DNOEP, cuyo objetivo es brindar a los estudiantes y docentes acciones positivas que fortalezcan la cultura de paz y la convivencia pacífica entre pares.

Scholas Ocurrentes del Papa Juan Pablo II: Pensándome. Objetivo es fortalecer la Salud emocional de los jóvenes.

PROBISIDA: Atención Primaria para los Jóvenes en la Prevención del VIH/SIDA, dirigida a estudiantes y orientadores de 7 regiones educativas.

Plan de Apoyo Socioemocional: Objetivo: detectar y ofrecer acompañamiento a los estudiantes que requieran atención socioemocional.

Cuerpo de Paz “Desarrollo de Liderazgo Juvenil”, dirigido a estudiantes 6 centros educativos de 3 regiones.

Prevención de Violencia Escolar/MINSEG. Prevención de Explotación Sexual en niñas, niños y Adolescentes/CONAPREDES.

Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas/MINSA/CONAPRED.

Programa SMASHED/ COSPAE.

Área de Orientación Profesional /vocacional.

- **Expo-Feria Universitaria:** Jóvenes Orientados al Éxito 2023.

Objetivo: orientar a los estudiantes en la toma de decisiones al elegir una carrera de nivel superior. Programada en el mes de mayo 2023. Con la participación de 30 Universidades

Oficiales, Privadas, Nacionales y Extranjeras, Embajadas, Instituciones Gubernamentales y ONG.

- Programa de Orientación Profesional y Vocacional, Atención Individual y Grupal.

Programas en Alianzas Estratégicas.

- Orienta Panamá/Mitradel "Soy Líder Orienta Panamá" Orientación Vocacional y empleabilidad para estudiantes de 12 grado.
- PTS Explorer. COSPAE. Orientación Vocacional habilidades para la vida y enseñanza efectiva.

4

ACTIVIDADES, ACCIONES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, CULTURALES Y TECNOLÓGICAS

OLIMPIADAS NACIONALES

Ofrecen una oportunidad a los estudiantes para el desarrollo de las competencias científicas, las habilidades para el desarrollo mental, y social. Por medio de ellas, los estudiantes ponen en práctica toda la complejidad del proceso de aprendizaje en contextos que generen bienestar social y económico.

Olimpiadas que se deben promover en los centros educativos y motivar a los estudiantes para que participen:

- ✓ Matemática se desarrolla a partir del mes de abril.
- ✓ Química Se desarrolla a partir del mes de agosto.
- ✓ Biología se desarrolla a partir del mes de abril.
- ✓ Robótica se desarrolla a partir del mes de septiembre.
- ✓ Astronomía se desarrolla a partir del mes de agosto.

Otras actividades que se deben fortalecer

- ✓ Clubes de ciencias. Hagamos Ciencia 4.0. Semana de las Ciencias, se desarrolla en la tercera semana del mes de octubre.
- ✓ Clubes de debates
- ✓ Círculo de lectura
- ✓ Deporte
- ✓ Bandas estudiantiles
- ✓ Grupos musicales
- ✓ Concurso de deletreo
- ✓ Metodología STEAM
- ✓ Participación en ferias Nacionales y Regionales, octubre.

Práctica Profesional

El programa de práctica profesional del estudiante en la empresa, (PPEE) está dirigido a jóvenes estudiantes de 12 grado de los bachilleratos que así lo exige su Plan de Estudio. El mismo será planificado y coordinado por la Comisión de cada centro educativo, según lo establece el Resuelto 65 42-A de 23 de noviembre de 2012.

Durante la semana de organización escolar, los directores de los centros educativos, conformarán la Comisión de Práctica Profesional. Esta Comisión debe estar conformada por las siguientes personas:

- El Director (a) y Sub directores (Técnico Docente y Administrativos).
- Los Profesores Coordinadores y/o enlaces de los departamentos académicos y técnicos.
- Un representante de los padres de familia o acudiente.
- El representante estudiantil de la Comunidad Educativa Escolar.
- El representante de las Organizaciones Cívicas de la Comunidad Educativa Escolar.

- La práctica profesional se desarrollará durante las últimas 6 semanas de tercer trimestre y tendrá una duración de seis (6) semanas.

- Los profesores coordinadores y la comisión de la práctica profesional, realizan los enlaces a tiempo con Las entidades estatales y/o empresas privadas, u otros organismos para determinar las posiciones de los estudiantes en la Práctica Profesional.

- Los estudiantes podrán iniciar sus Prácticas Profesionales, siempre y cuando hayan cubierto los requisitos, que para tal efecto se contemplan en el Resuelto.

- Los estudiantes participantes deben estar cubiertos por el seguro colectivo contra accidentes.

- La evaluación del tercer trimestre de las asignaturas tecnológicas se complementará con la evaluación de las empresas o instituciones en la práctica profesional.

- Todos los estudiantes de práctica profesional, deberán recibir la certificación de Práctica Profesional.

- Los directores (as) de los Centros Educativos, extenderán un certificado a los estudiantes participantes en el Programa de Práctica del Estudiante en la Empresa, (P.P.E.E.), en el cual se hará constar el total de semanas de prácticas.

- Las empresas o instituciones deben designar un enlace con el Centro Educativo respectivo para la coordinación de la Práctica Profesional.

- La comisión de práctica profesional debe elaborar un informe técnico de práctica profesional y remitirlo a la comisión regional y estos a su vez a la Dirección Nacional.

- Los estudiantes participantes del Programa de Práctica del Estudiante en la Empresa, (P.P.E.E.), cumplirán los reglamentos instituidos en la empresa privada y/o institución pública donde realicen sus prácticas.

Servicio Social Estudiantil

Recomendaciones:

- En cada Dirección Regional de Educación funcionará la Comisión Regional para la coordinación del Servicio Social Estudiantil.

- El director (a) del Centro Educativo debe conformar la Comisión local para el desarrollo y supervisión del Servicio Social Estudiantil durante la Semana de Organización Escolar.

- Elaboración de los Proyectos Educativos.

- Elaboración y presentación de los Proyectos de Servicio Social Estudiantil en sus respectivas Comisiones Regionales para su aprobación.

- Establecer el cronograma de trabajo con sus respectivas actividades, tareas y fechas. Inducción dirigida a los estudiantes que van a realizar los Proyectos de Servicio Social Estudiantil.

- Preferiblemente, los estudiantes deben iniciar su Servicio Social Estudiantil en undécimo grado (11°) con cuarenta horas.

- Los estudiantes de duodécimo grado (12°), deben completar las 80 horas de Servicio Social Estudiantil, y recibir la certificación de la Dirección del Plantel para efecto de cumplir con los requisitos de graduación.

-Para la realización del Servicio Social Estudiantil fuera del predio del centro educativo, se requiere el aval de los acudientes.

-Registrar en las confidenciales de los estudiantes de 11° las horas acumuladas.

Uso de las Tecnologías como Herramientas de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

Uso del correo institucional por parte de docentes y estudiantes.

El correo institucional (Identidad Digital), es una herramienta que permite a Docentes Estudiantes y administrativos, mantener una comunicación segura y confiable, además permite utilizar los beneficios de las herramientas ofimáticas de Office365 como lo son: Outlook, Word, Excel, PowerPoint, OneDrive, SharePoint, entre otras.

El correo institucional se ha convertido en la llave de acceso a las diferentes soluciones tecnológicas que el Ministerio de Educación pone a disposición de la Comunidad Educativa, como lo es: El correo electrónico institucional, El ecosistema ESTER, EL portal de capacitaciones (PCD), La evaluación de las guías y La libreta digital de calificaciones.

Todo docente y estudiante deberá contar con una cuenta de correo institucional habilitada. En caso de no estar habilitada o ha olvidado su contraseña de correo deberá dirigirse al portal MICORREO en la dirección <https://micorreo.meduca.edu.pa> para retirar su cuenta o en su defecto para restablecer su contraseña. Atención adicional puede ser solicitada al correo soporte@meduca.gob.pa

El formato de la cuenta de correo electrónico debe ser el siguiente nombre.apellido@meduca.edu.pa.

A través de la plataforma MICORREO <https://micorreo.meduca.edu.pa> los docentes y estudiantes tienen acceso a un grupo de recursos informativos y tutoriales sobre el uso de las herramientas ofimáticas de Office365.

Uso del ecosistema ESTER (estrategia de transformación educativa resiliente) para docentes y estudiantes:

Todos los docentes deben utilizar el Ecosistema ESTER como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, proceso de formación y procesos de gestión de calificaciones y asistencias.

Los estudiantes deben utilizar el Ecosistema Ester como herramienta para el reforzamiento de los aprendizajes, auto evaluación, punto de encuentro y comunicación con otros estudiantes y docentes.

1. Todos los docentes y estudiante del Ministerio de Educación del sector oficial, tiene a disposición el Ecosistema ESTER, accediendo al sitio <https://meduca.edu.pa>
2. El docente una vez ingresa con su cuenta de correo institucional de office365, podrá seleccionar como docente el o los cursos que tiene matriculados, a las áreas de trabajo, chat, foros, pruebas, evaluaciones, biblioteca digital.
3. El estudiante una vez ingresa con su cuenta de correo institucional de office365, podrá seleccionar como estudiante el o los cursos que tiene matriculados, a las áreas de trabajo, chat, foros, pruebas, evaluaciones, biblioteca digital.
4. Para consultas y asistencia acerca del Ecosistema ESTER, por favor escribir a la dirección de correo soporte-ester@meduca.edu.pa y se le atenderá o llame al WhatsApp +507 6349-3003.

Uso de la libreta digital de calificaciones

La libreta digital ha sido diseñada en esta primera fase para el registro de notas y asistencias de forma diaria. Lo que permitirá tener la información en línea, alertas tempranas, sincronización automática con el SIACE, disminución de los tiempos de respuesta.

Es de suma importancia que todos los centros educativos ingresen en los tiempos requeridos la información de su estructura escolar, por: pago oportuno del beneficio del pase-U a todos los estudiantes, poder acceder a la Ecosistema ESTER y libreta digital de calificaciones y poder contar con su estructura y estudiantes matriculados en ambos sistemas.

1. Todos los centros educativos deben tener la estructura escolar al inicio del primer trimestre cargada en el SIACE.
2. La libreta digital estará disponible durante el primer trimestre del año 2023 para un grupo de colegios seleccionados para el piloto inicial.
3. La actualización de esta información en el SIACE será de forma automática por el sistema.
4. Acceda a la libreta digital a través del sitio <https://meduca.edu.pa>, todos los docentes debe tener su cuenta de correo institucional y contraseña para el ingreso a la libreta digital de calificaciones.

Sistema de gestión de centros educativos (SIACE)

Actualmente, el Ministerio de Educación se encuentra en proceso de modernización del sistema SIACE, la libreta digital es parte de este proceso, entre otros que se estarán anunciando posteriormente.

Es necesario que todos los directores de centros educativos ingresen la estructura escolar (nivel, grado, grupo, materias, docentes y estudiantes) en el sistema SIACE durante el periodo de inicio del año lectivo (dos primeras semanas).

También se debe actualizar la estructura una vez se tengan nombrado los THFA.

Es de suma importancia que estos datos estén en tiempo en el sistema por las siguientes razones: cobro del Pase-U por parte de los estudiantes, creación de estructura escolar en el Ecosistema Ester, entre otras.

Uso de otros portales

1. **Portal EDUCA Panamá:** Plataforma pedagógica que proporciona contenidos curriculares, actividades e información educativa en apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

Acceder a: <http://www.educapanama.edu.pa>

2. **Portal de guías:** Plataforma de Guías educativas para todos los niveles académicos, estudiantes con necesidades especiales, así como documentos de acompañamiento socioemocional.

También encontrará otros recursos de apoyo como cuadernos de trabajo, fascículos, cuentos, material de consulta y videos educativos.

Acceder a: <https://guias.meduca.gob.pa>

Estadísticas Educativas y su Importancia

Radica en la información que se logre recopilar en tiempo oportuno, a través del registro de datos individuales y de informes presentados en los sistemas del Ministerio de Educación; el mismo permite concentrar la información con base a datos (BD), reduciendo el tiempo de la generación de línea base de estadísticas académicas-administrativas a través del Sistema de Administración Escolar (SIACE), que permite establecer el reconocimiento del niño a través de su nombre, número de cédula, grado que cursa, plan de estudio y centro educativo en la dependencia oficial y particular.

Por tanto, el Sistema de Integración de Datos Estadísticos (SIDE) continúa con el proceso de validación y consolidación, a través de los reportes de los directores de la dependencia oficial y particular. Con esta segunda fase se generan los indicadores de población, académicos y administrativos, **esfuerzo que requiere de la entrega oportuna** en el ingreso de los datos del estudiante en el sistema SIACE, sobre todo en las notas de calificaciones con la finalidad de generar alertas tempranas entre trimestres con base a la aprobación o reprobación del estudiante. Por lo cual, se propone hoja de ruta de los procesos de captación de datos y retroalimentación de cumplimiento por regional, y centro educativo.

Otras Estrategias Educativas

“El Ajedrez, una herramienta pedagógica”

El aprendizaje del Ajedrez es una herramienta muy útil y un recurso que se puede utilizar en el aula de clases, porque ofrece múltiples beneficios al rendimiento académico de los estudiantes. Ayuda a desarrollar de forma natural habilidades tanto de tipo cognitivas como sociales; favorece la capacidad de resolución y comprensión de problemas matemáticos, mejora la concentración, la memoria, la toma de decisiones y la aceptación del error, genera la competencia socioemocional.

El aprendizaje del **ajedrez**, es un juego de estrategia de gran profundidad, presenta beneficios para todas las edades en general, pero en el caso de los niños, les ayuda de una manera especial a despertar sus capacidades intelectuales y desarrollar su pensamiento lógico de manera más temprana.



R. Evans Farley

CONTENIDO

- **¿QUÉ ES PONG-HAI?**

PONG-HAI es un juego didáctico de aritmética estilo asiático.

- **¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE PONG-HAI?**

El OBJETIVO de PONG-HAI es crear un entorno de “juego” mientras se aprende, es orientado particularmente a jóvenes, para ayudarlos en el dominio de la aritmética y habituarlos a efectuar cálculos mentales a velocidad.

- **¿PARA CUÁNTOS JUGADORES ES?**

Es un juego diseñado para 02 jugadores, porque en la repetición de las operaciones mientras se “juega” está el dominio de éstas operaciones, sin embargo, en niveles primarios y secundarios sugerimos fuertemente se juegue entre equipos, éstos equipos deben ser compuestos por 03 jugadores en cada bando.

- **¿PARA QUIÉNES ES APROPIADO?**

Es apropiado para niveles de primaria, secundaria, para profesionales, adultos y adultos mayores, pues en éstos últimos es muy eficaz en combatir Alzheimer; en los niveles superiores o de secundaria es una poderosa herramienta de uso a diario.

- **¿EN CUÁNTO TIEMPO SE CONFIRMA SU EFECTIVIDAD?**

Su efectividad es notoriamente comprobada después de 08 días consecutivos, a razón de un mínimo de 10 minutos diarios.

- **¿CUÁNTOS JUEGOS DE PONG-HAI DEBO ADQUIRIR POR SALÓN?**

Recomendamos adquirir 01 juego de PONG-HAI por cada 06 alumnos, puesto que ha sido recomendado que al jugar sean equipos de 3 vs 3, se fomenta el compañerismo, la cooperación y trabajo de equipo.

- BENEFICIOS DE PONG-HAI
- ¿POR QUÉ GAMIFICACION?
- INSTRUCTIVO DE PONG-HAI
- PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ)

5

Evaluación para los aprendizajes

Evaluación de los Aprendizajes

Se espera que en las aulas del 2023 y próximos años haya una variedad de situaciones de aprendizaje, aún más heterogéneas que antes de la pandemia. No se podrá tomar como referencia lo que los estudiantes deberían saber hacer, por el solo hecho de estar en determinado grado; los dos años previos han sido excepcionales y restringidos en las oportunidades para aprender.

El docente debe ser un investigador en su aula de clases, procurar la obtención de información que le permita la toma de decisiones, para la identificación de los puntos de partida para la recuperación y la enseñanza de cada estudiante a su cargo.

Es necesario que el docente tome en cuenta que el proceso de recuperación para cada grado y nivel será distinto, principalmente, porque hay grados en que los estudiantes necesitan de mayor acompañamiento para aprender, por ejemplo: para la adquisición de la lectoescritura, manejo de operaciones básicas, entre otros.

Se sugiere que se considere como partida el último año en donde los estudiantes contaron con clases presenciales. Por ejemplo, los estudiantes que finalizaron primer grado en el 2019 estuvieron dos años sin clases presenciales. En este año, se desarrollará el aprendizaje de la lectura, el cual debe fortalecerse en los años siguientes.

Para el programa ATAL se facilitarán, de manera digital, pruebas diagnósticas de primero a cuarto grado en todo el país para el desarrollo de la competencia lectora.

Es clave construir información sobre cómo están los estudiantes, qué competencias han logrado y cuales requieren adquirir. De allí la importancia de fijar la atención sobre los momentos y formatos de evaluación aptos para el contexto 2023 y los próximos años, motivo por el cual se formulan a continuación algunas consideraciones y propuestas que pueden ayudar al respecto:

1. La evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica se realiza antes de iniciar una etapa nueva en el continuo de aprendizaje, permite conocer si el estudiante está preparado para un aprendizaje nuevo o está preparado para avanzar a la siguiente etapa.



En el aula, esto regularmente ocurre al inicio del año escolar; pero, también puede ocurrir al iniciar una unidad o al introducir temas a los que el alumno no ha sido expuesto anteriormente.

La evaluación diagnóstica es un proceso integral que permite al docente la obtención de información de diferentes aspectos, por ejemplo: aprendizaje, datos socioemocionales, situación familiar y relaciones humanas.

El docente de forma colaborativa con los colegas (docentes) del mismo grado pueden construir diferentes instrumentos para el logro de una evaluación diagnóstica integral:

- 🚦 **Registro anecdótico de cada estudiante:** llevar en el registro la experiencia antes y durante de la pandemia para cada uno de los estudiantes. Por ejemplo: cómo se comunicó con el docente durante los dos años escolares anteriores, qué se le dificultó, qué se facilitó. Esto se debe consultar con los docentes de años anteriores y las familias.

- ✚ **Prueba diagnóstica:** seleccionar lo esencial que el estudiante tuvo que haber aprendido (desarrollo de habilidades), los resultados deben ser analizados y compartidos con los estudiantes e inclusive con los padres de familia, para que se defina la estrategia de intervención para la nivelación de los aprendizajes.
- ✚ **Guía de observación estructurada:** dirigida a registrar los aspectos socioemocionales, aprendizaje, relaciones con los compañeros u otro factor que pueda incidir en el aprendizaje de los alumnos.

Tome en cuenta que la evaluación diagnóstica:

• **Se alinea con una o varias metas claras de aprendizaje.**

• **Refleja diferencias significativas en el dominio de la meta entre estudiantes.**

Las diferencias de los estudiantes deben reflejarse en la comprensión de conceptos, dominio de destrezas previas, no en contenidos aislados. Es necesario que la tarea o ítem que se elija para evaluar al estudiante. Las tareas muy fáciles o memorísticas no retan lo suficiente al estudiante.

• **Son cortas y contienen ítems de desempeño.**

Las evaluaciones diagnósticas no necesitan ser largas y complicadas, para dar información sobre cuánto sabe un estudiante. Sin embargo, sí necesitan ser diseñadas con cuidado para conseguir que provean la información con el objetivo de predecir la instrucción necesaria y lograr que el estudiante avance.

Se recomiendan diagnósticos frecuentes, para determinar el avance de los estudiantes hacia la meta de aprendizaje. Por ejemplo, escuchar leer a los estudiantes y hacer preguntas de comprensión o presentar problemas matemáticos que deben resolver con las operaciones básicas, medidas de longitud, de geometría, estadística, entre otros.

2. Evaluación formativa

La evaluación formativa debe implementarse durante todo el año, el docente brinda retroalimentación a los estudiantes a partir de las evidencias de trabajo y realiza ajustes a sus prácticas pedagógicas si fuese necesario con base en la reflexión realizada durante este proceso.

Los docentes pueden utilizar diversas herramientas de evaluación tales como:

| Técnicas de Observación | Técnicas de Evaluación del Desempeño | Pruebas Objetivas |
|--|--|---|
| Lista de Cotejo, Escala de Calificación o Rango Rúbrica. | El Portafolio, Ensayo, Debate, Estudio de Casos, Mapa Conceptual, Resolución de Problemas, Proyectos, Texto Paralelo | Ordenamiento, Pareamiento, Selección Múltiple |

Para el desarrollo de los instrumentos de los diferentes tipos de evaluación se recomienda utilizar el manual de elaboración de ITEMS (ver orientaciones de la Dirección Nacional de Evaluación en https://www.meduca.gob.pa/sites/default/files/Revista%20Alpha%20Beta/Manual_2021_web.pdf, así como una diversidad de insumos para el uso de herramientas alternativas.

La evaluación formativa es un proceso cíclico el cual debe contener los siguientes aspectos (Heritage, 2007):

1. Identificar y compartir metas de aprendizaje.
2. Identificar criterio de logro para la meta de aprendizaje.
3. Recolectar evidencia: determinar el instrumento a utilizar.
4. Interpretar la evidencia: determinar el logro en relación a la meta de aprendizaje.
5. Identificar la brecha de aprendizaje.
6. Retroalimentar a los estudiantes.
7. Ajustar la enseñanza.
8. Cerrar la brecha.

3. Evaluación Sumativa

Para el procedimiento de la evaluación sumativa, se debe tomar en cuenta que, como resultado de la pandemia, los estudiantes se encontrarán en distintos niveles y, para lo cual, será necesario la implementación de procesos de mejoramiento constante. Por lo que

flexibilizar las herramientas que se utilicen permitirá contar con numerosas evidencias del alcance de las metas de aprendizaje.

El procedimiento de la evaluación sumativa es el establecido en el Decreto 810 del 11 de octubre de 2010.

Evaluación e Investigación Educativa

Evaluación de los aprendizajes a gran escala. Se aplicará la prueba Crecer 2023 a los estudiantes de tercer grado de primaria en el área de lectura y matemática, será una muestra que se seleccionará de forma representativa por región educativa.

- Los docentes interesados podrán ser parte de los diferentes procesos de elaboración de ítems o preguntas para las pruebas, codificación o calificación, y la divulgación de los resultados en su región educativa.
- La sensibilización y seguimiento de la logística de aplicación estará a cargo de supervisores nacionales y regionales.

Evaluación de los centros educativos. Continuar con el desarrollo, seguimiento y monitoreo de los Proyectos Educativos del Programa integral de Mejoramiento de los Centros Educativos-PIMCE, a cargo de los supervisores regionales, directores de centros y Comunidad Educativa. Escolar.

- Los proyectos más destacados, según área por centro educativo serán parte de una publicación de las buenas prácticas educativas.
- Se iniciarán las orientaciones metodológicas para el proceso de autoevaluación en el año 2024.

Evaluación de los educadores. Se implementará un nuevo modelo de evaluación de los educadores dirigido a supervisores, directores de centros educativos y docentes, la misma integra el fundamento teórico, los estándares, la metodología e instrumentos. Los supervisores nacionales y regionales tienen la responsabilidad de divulgar todo el proceso.

- El resultado de la evaluación de los educadores será insumo básico para fundamentar la toma de decisiones con relación a las capacitaciones, con la finalidad de la mejora de los aprendizajes, este proceso se sustenta en el artículo 338 de la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación y el artículo 2, numeral 1 del decreto Ejecutivo 878 de 27 de septiembre de 2016.
- Se invitará a docentes, coordinadores de grado, de asignatura, directores y supervisores destacados en sus funciones pedagógicas; para ser parte del personal que realizará la implementación de los instrumentos, posterior a la capacitación y evaluación respectiva.

Investigación educativa. Se fortalecerá la cultura de la investigación educativa en los diferentes niveles educativos. Se divulgará la Agenda de investigación y los lineamientos para

la implementación de la investigación en el Ministerio de Educación, a nivel regional, se coordinará y seleccionará los centros educativos para realizar investigaciones educativas, a nivel de centros educativos esperamos contar con la participación de la comunidad educativa en diferentes momentos, sea en el diseño, recogida de datos, análisis y divulgación de los resultados.

6

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EL ENTORNO ESCOLAR

Prevención de Riesgos

Los Centros Educativos a nivel nacional se encuentran expuestos a diferentes riesgos de índole natural, social y socio natural, que al materializarse afectan la continuidad de la educación de sus estudiantes, razón por la cual el Ministerio de Educación busca el fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres en todas las oficinas y centros educativos, sustentado en la Ley 38 del 2 de diciembre de 2014.

En el año 2022 se han actualizado y elaborado una serie de herramientas que nos permiten construir las diferentes líneas de acción que se deben implementar en los centros educativos, necesarias para la disminución de las vulnerabilidades, reducción de los riesgos y construir entornos escolares saludables y seguros, así como comunidades educativas resilientes.

Estas herramientas son las siguientes:



Resolución No. 954 de 11 de octubre de 2022



Resolución No. 955 de 11 de octubre de 2022

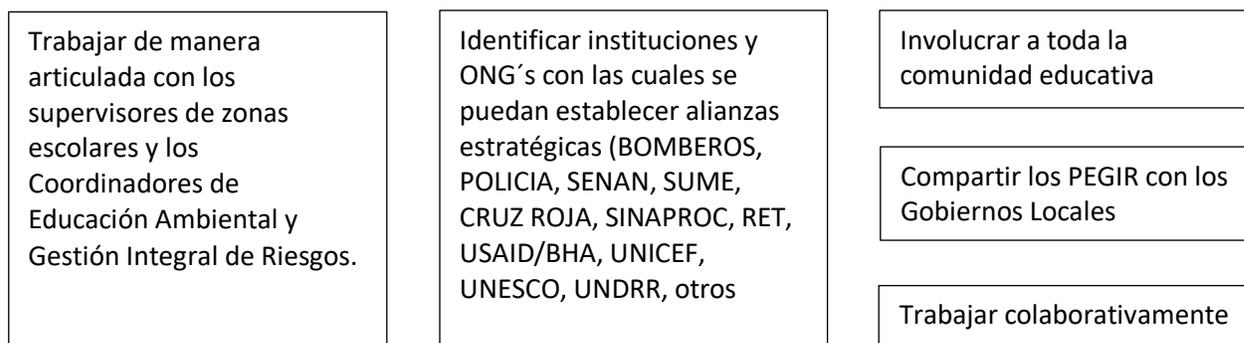


Resolución No. 964 de 14 de octubre de 2022



Resolución No. 965 de 14 de octubre de 2022

Para lograr la reducción de riesgos en los espacios escolares es necesario



ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS

Los entornos escolares albergan numerosas amenazas que debido a su continua presencia no son percibidas por la comunidad educativa como tal. Las medidas eficaces para la construcción de un entorno escolar más seguro incluyen:

- Conformar el Comité de Seguridad Escolar
- Identificación de Amenazas, vulnerabilidades y riesgos.
- Elaboración del Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgos (antiguo Plan de Seguridad Escolar).
- Actualización y elaboración de protocolos para la actuación en situaciones de emergencias.
- Creación de los Clubes Estudiantiles para la promoción del Desarrollo Sostenible (CEDS).
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el PEGIR del centro educativo
- Realizar los simulacros periódicamente hasta crear el hábito.
- Acompañamiento de los Supervisores a los Directores y Comités de Seguridad Escolar en la elaboración e implementación del Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgos.

Bioseguridad

El Ministerio de Educación ofrece a disposición del público la Guía de Implementación de Medidas de Bioseguridad para Reducción de Riesgo de Contagio de la Covid19 en Escuelas Oficiales y Particulares a Nivel Nacional, que es una herramienta que permite la elaboración de los protocolos de bioseguridad, esta debe ser contextualizada a la realidad de cada centro educativo.

Es importante que al iniciar el año lectivo se pueda capacitar a todos los actores de los centros educativos sobre el rol que cada uno tiene para garantizar el cuidado a la vida y la protección de todos.

Entre algunas recomendaciones sobre actividades que pudieran desarrollarse en los centros educativos podemos mencionar:

- ✓ Garantizar una ventilación adecuada y apropiada de las aulas.
- ✓ Uso de mascarillas recomendadas por el MINSA de acuerdo a los acuerdos establecidos por los Comités Escolares COVID-19.
- ✓ Lavado de manos, de manera frecuente o uso de gel alcoholado.
- ✓ Limpieza de superficies y objetos compartidos.
- ✓ Mantener la burbuja en cada aula de clase.
- ✓ Aplicar medidas preventivas contra el contagio de COVID-19 o enfermedades asociadas durante las horas de inicio, descanso, baño, comidas y finalización.
- ✓ Establecer mecanismos de intercambio de información permanente con los padres, los estudiantes y los docentes.
- ✓ Orientar a los estudiantes en la aplicación de las medidas de bioseguridad en el transporte público.
- ✓ Es muy importante realizar las actualizaciones del Protocolo de Bioseguridad para Reducción de Riesgo de Contagio de la Covid19 o cualquier enfermedad emergente, en Escuelas Oficiales y Particulares a Nivel Nacional. Link en el que se puede acceder

Programa de Alimentación

- **Programa de Alimentación Complementaria Escolar (P.A.C.E)**

Ejecución 2024

La distribución de la leche fortificada, galleta nutricionalmente mejorada y crema enriquecida, se realizará desde el mes de marzo cuando inicie el año escolar, hasta finalizar el mismo, ya que se realizaron las licitaciones públicas bianuales durante el año 2022.

| RUBRO | CENTROS ESCOLARES | BENEFICIARIOS | UNIDADES COMPRADAS |
|---------|-------------------|---------------|---|
| Leche | 586 | 219,293 | 29,823,848 envases de 8 onzas |
| Crema | 2,799 | 218,653 | 646,826 bolsas de 5 libras |
| Galleta | 3,385 | 422,773 | 50,428,056 unidades de 34 gramos |

- **Grupos Prioritarios (Entrega de arroz y frijoles para el almuerzo escolar)**

Ejecución: este programa se entregará a los centros educativos ubicados en los 300 corregimientos más vulnerables identificados en el Plan Colmena y dará inicio desde el mes de marzo, ya que se realizó la licitación pública bianual.

| RUBRO | CENTROS ESCOLARES | BENEFICIARIOS | UNIDADES COMPRADAS |
|------------------|-------------------|---------------|--------------------|
| Arroz y Frijoles | 1,852 | 156,109 | 5,079,992 libras |

- **Programa Estudiar Sin Hambre**

Ejecución: se ha realizado una pre selección de aproximadamente 371 escuelas y 79,501 beneficiarios, para la distribución de alimentos saludables acordes a las Guías Alimentarias para Panamá y a la pertinencia cultural. Este programa debe iniciar a partir del mes de marzo ya que todas las regiones educativas cuentan con fondos para iniciar la compra de los alimentos. Además, se realizarán capacitaciones y entrega de utensilios y equipos de cocina y comedor.

- **Programa de Salud Escolar:** MEDUCA - MINSA han programado para el 2024 el VIII Censo de Talla y primera evaluación nutricional según índice de masa corporal en escolares de primer grado de las escuelas oficiales.
- **Producción de Alimentos:** se ha programado el desarrollo de aproximadamente 546 proyectos de huertos escolares (semillas, abonos, fertilizantes, herramientas) y 546 proyectos de granjas avícolas (pollos de engorde y gallinas ponedoras con sus alimentos, medicamentos y vacunas).

Referencias Bibliográficas

- Educación en persona y transmisión de COVID-19 | UNICEF Panamá.
- UNICEF, 2022.
- Elaborado en el marco de la Serie de Estudios sobre Niñez Fuera de la Escuela y en Riesgo de Exclusión Educativa en Panamá (MEDUCA, UNICEF).
- Agencia de Calidad de la Educación (2017). Guía de Uso: Evaluación Formativa Evaluando clase a clase para mejorar el aprendizaje. Ministerio de Educación Chile.
- Actuemos ya para proteger el Capital Humano de nuestros niños: Los costos ante el impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector educativo de América Latina y el caribe (worldbank.org) - Resultados de logros de aprendizaje y factores asociados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE, 2019).
- Derechos Fundamentales de Aprendizaje Panamá.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN